

Línea de Acción	Programas	Objetivos
I. Territorio Inteligente: Guadalajara Limpia, Sustentable y Accesible.	I.1. Planeación y gestión del desarrollo urbano	Generar un nuevo marco institucional de planeación, regulación y gestión urbana, así como el establecimiento de criterios técnicos y ambientales específicos para promover el desarrollo urbano sustentable y la competitividad integral de la ciudad, partiendo de un marco teórico y conceptual integral que permita el análisis crítico frente a las políticas locales, regionales y nacionales de gestión urbana y del suelo.
	I.2. Obra pública y gestión de la edificación privada	Orientar la inversión en obra pública municipal de forma que genere dinámicas de productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad social en el territorio; y por otro, adoptar pautas de gestión administrativa y mejora regulatoria que promuevan de manera constante y ordenada la edificación privada.
	I.3. Guadalajara Sustentable	Implementar políticas públicas integrales, sustentables y sostenibles, que sumen todos los esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno, de las instituciones educativas, los organismos de la sociedad civil, la iniciativa privada y los organismos internacionales.
	I.4. Servicios Públicos Municipales de calidad	Implementar un nuevo modelo de operación interinstitucional que nos permita elevar los niveles de satisfacción de la ciudadanía, asimismo poder disminuir los tiempos de respuesta en la atención de reportes ciudadanos, elevar la cobertura de los servicios, asegurar la calidad, fortaleciendo las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo y reduciendo costos de operación.
II. Desarrollo Social Equitativo: Guadalajara Humana, Segura y Capital Cultural.	II.1. Combate a la pobreza y promoción social	Sentar las bases de un nuevo sistema de gestión social sustentado en un diagnóstico local muy preciso y riguroso, que funcione a partir de criterios de corresponsabilidad y participación y de la búsqueda del máximo aprovechamiento de la sinergia y capacidades a nuestro alcance a fin de lograr, en el menor tiempo posible, una mejoría real en nuestros indicadores sociales.
	II.2. Mejor educación y acceso a la salud	Abatir el fuerte rezago educativo de la población, lograr la universalidad en la asistencia escolar de niños y jóvenes, abatir la tasa de analfabetismo y reducir el déficit de derecho-habencia en servicios de salud, especialmente entre la población joven, son solamente algunos de los principales desafíos para esta administración y en general para nuestra sociedad.
	II.3. Bienestar y calidad de vida para los tapatíos	Incrementar el capital social, cultural y educativo de los habitantes, así como sus capacidades económico-productivas, al tiempo que favorezcan al fortalecimiento de los valores cívicos y democráticos de la comunidad.
	II.4. Guadalajara Segura	Dar atención y respuestas de forma eficaz y abordar todos los ángulos del problema en un esfuerzo conjunto y corresponsable del gobierno y la sociedad, para cumplir nuestros propósitos en materia de prevención del delito, protección a los ciudadanos, intermediación en la resolución de conflictos y ejercicio de la autoridad en el ámbito de sus competencias con estricto apego a la normatividad y respeto a los derechos humanos.
III. Revitalización de la Economía: Guadalajara Próspera y Competitiva.	III.1. Fomento a la inversión estratégica	Buscar atraer a grandes y medianas empresas al territorio, respaldándose en la consolidación urbana, la dotación de servicios y la posición de centralidad que aún conserva Guadalajara en los ámbitos demográfico, educativo, económico, comercial, turístico y gubernamental.
	III.2. Apoyo a la creación y consolidación de empresas locales	Consolidar, incrementar y mejorar la capacidad de adaptación de las micro y pequeñas empresas ante las duras condiciones económicas y las cambiantes condiciones de sus mercados.
	III.3. Gobernanza de la actividad económica	Establecer mecanismos de vinculación permanente con organismos intermedios, universidades y centros de investigación que permitan conocer más a detalle nuestros mercados y vocacionamientos, a fin de reconocer con oportunidad las opciones de crecimiento de nuestros sectores y replicar las mejores prácticas de negocios.
	III.4. Recuperación de mercados	Emprender proyectos de refuncionalización de mercados, programas de aseo responsable en tianguis y estrategias de control adecuado del comercio en áreas abiertas, a fin de que el amplio sector del comercio minorista del que viven honestamente miles de familias de nuestra ciudad, se ordene, modernice, organice mejor y encuentre formas adecuadas de coexistir y competir con grandes consorcios comerciales y redes de pequeños negocios establecidos del sector privado.
	III.5. Respeto a la legalidad, el orden y la leal competencia	Lograr la recuperación económica de Guadalajara y el impulso a la competitividad de sus empresas para propiciar un entorno de competencia regulada y comprometida con la legalidad.
	IV.1. Participación Social y Atención de calidad al Ciudadano	Hacer un gobierno de la comunidad, con programas que acerquen a la autoridad con la gente y se generen círculos de confianza, colaboración y trabajo comunitario, reforzando y modernizando los canales de comunicación y propiciar el trabajo corresponsable de los vecinos y organizaciones ciudadanas en las tareas del desarrollo.
	IV.2. Administración honesta, eficiente e inteligente del patrimonio público	Vigilar la correcta aplicación, veracidad y objetividad de los bienes que integran el patrimonio municipal así como promover el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable que asegure la transparencia y la rendición de cuentas sobre su uso y estado de conservación.
	IV.3. Respeto a los derechos y promoción del desarrollo profesional de los servidores públicos	Lograr la profesionalización del servicio público como una estrategia de mejora en los procesos que ofrece el gobierno municipal mediante la capacitación constante y desarrollo social de los trabajadores.

IV. Administración pública eficiente y comprometida	IV.4. Finanzas sanas y gasto público socialmente responsable	Fortalecer las finanzas públicas municipales y manejarlas con responsabilidad, reorientar el gasto hacia las prioridades sociales y de infraestructura urbana, aplicar medidas de austeridad y disminución de gasto corriente, fortalecer nuestra estructura recaudatoria, brindar un servicio de calidad a los contribuyentes y rendir cuentas claras con oportunidad a los tapatíos sobre el ejercicio del presupuesto.
	IV.5. Guadalajara Inteligente	Crear la estrategia para el cumplimiento de la política institucional en materia de tecnologías de la información y actualizar la infraestructura instalada con el fin de promocionar del uso de Internet gratuito en espacios públicos, favoreciendo especialmente a personas de bajos recursos.
	IV.6. Transparencia y derecho a la información	Reflejar una debida atención a las solicitudes ciudadanas así como mantener permanentemente actualizada y completa la información fundamental.
	IV.7. Contraloría	Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos en obras y programas en beneficio de la ciudadanía y avanzar en la consolidación de la ética pública basada en principios de eficacia y transparencia para recuperar la confianza del ciudadano hacia el gobierno municipal.
	IV.8. Evaluación y Seguimiento	Asegurar que la ejecución de las estrategias, programas, proyectos y acciones que se contemplan en el Plan Municipal de Desarrollo se lleve a cabo en forma ordenada y eficiente, estableciendo mecanismos institucionales e instrumentos específicos que la normatividad señala, atendiendo en todo momento a los principios de corresponsabilidad y participación social en los procesos de desarrollo.
	IV.9. Operación de la Administración	Orientar la operación de la administración hacia las prioridades sociales y la dotación de servicios de calidad para los tapatíos.
V. Coordinación Metropolitana	V.1. Salud y servicios médicos de emergencia	Fortalecer los mecanismos de colaboración en áreas de salud y servicios médicos de emergencia, respecto de las funciones y servicios públicos de competencia municipal
	V.2. Promoción económica y turismo	Fortalecer los mecanismos de colaboración en áreas de promoción económica y turismo, respecto de las funciones y servicios públicos de competencia municipal
	V.3. Desarrollo social y humano	Fortalecer los mecanismos de colaboración en áreas de desarrollo social y humano, respecto de las funciones y servicios públicos de competencia municipal
	V.4. Seguridad pública, protección civil y bomberos	Fortalecer los mecanismos de colaboración en áreas de seguridad pública, protección civil y bomberos, respecto de las funciones y servicios públicos de competencia municipal
	V.5. Medio ambiente y ecología	Fortalecer los mecanismos de colaboración en áreas de medio ambiente y ecología, respecto de las funciones y servicios públicos de competencia municipal
	V.6. Movilidad, tránsito y transporte público	Fortalecer los mecanismos de colaboración en áreas de movilidad, tránsito y transporte público, respecto de las funciones y servicios públicos de competencia municipal
	V.7. Recreación, cultura y deporte	Fortalecer los mecanismos de colaboración en áreas de recreación, cultura y deporte, respecto de las funciones y servicios públicos de competencia municipal
	V.8. Sociedad de la información y el conocimiento	Fortalecer los mecanismos de colaboración en áreas de sociedad de la información y del conocimiento, respecto de las funciones y servicios públicos de competencia municipal
	V.9. Planeación urbana y servicios	Fortalecer los mecanismos de colaboración en áreas de planeación urbana y servicios, respecto de las funciones y servicios públicos de competencia municipal